

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 033

Fecha de Publicación		16 de mayo de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS	
1	852304089001-2017-000088-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELIANA ESPE INFANTE	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	15/05/2023	16/05/2023	1
2	852304089001-2018-000024-00	EJECUTIVO SINGULAR	EFFECTIVO LTDA	AMANDA MARE	REQUIERE VALOR EN LETRAS DE AVALUO COMERCIAL	15/05/2023	16/05/2023	2
3	852304089001-2022-000032-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	ROLANDO CHURIÓN ROJAS	REMITE POR REORGANIZACIÓN	15/05/2023	16/05/2023	1
4	852304089001-2023-000010-00	ACCIÓN PUBLICIANA	CAMILO ERNESTO LOZANO DEL CASTILLO	ANGELA MARÍA MERIZALDE MELÉNDEZ Y EVIDALIO URREGO SÁNCHEZ E INDETERMINADOS	INADMITE DEMANDA	15/05/2023	16/05/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria